



ESPACIO ABIERTO

Cuaderno Venezolano de Sociología

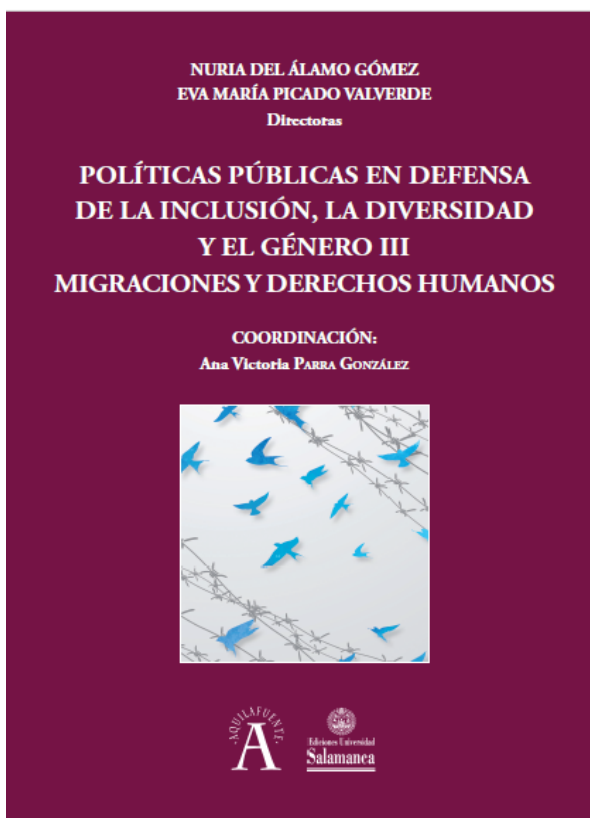


En foco: Temas de Sociología de la Salud
en tiempos de pandemia

Volumen 30
Nº 2
Abril-Junio
2021

2

Auspiciada por la Internacional Sociological Association (ISA)
La asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS)
y la Asociación de Sociología (AVS)



DEL ÁLAMO GÓMEZ, Nuria; PICADO VALVERDE, Eva –Directoras- y PARRA GONZÁLEZ, Ana Victoria -Coord-. (2021) **Políticas Públicas en defensa de la inclusión, la diversidad y el género. III. Migraciones y Derechos Humanos**. Ediciones Universidad de Salamanca/Aquilafuente. Pp. 913.

Salamanca en el concierto iberoamericano es referencia histórica y doctrinaria en asuntos de derechos humanos. Bartolomé de Las Casas o Francisco de Vitoria, entre otros, emergen de sus claustros para iluminar toda una tradición salmantina conventual y universitaria que ha permanecido por años enlazando ahora con iniciativas recientes. De esa savia bebe este libro de ponencias, en su tercera edición, para llevar con éxito un congreso en plena pandemia cuyo nombre titula el libro bajo reseña.

Agrupadas en once capítulos se revisa el acontecimiento humano global por excelencia de nuestros días, hasta la llegada de la pandemia, como lo son las movilizaciones humanas rompiendo las fronteras nacionales y también las naturales para hacerse de mejores horizontes. La pandemia las ha desacelerado como se relata en algunas de las ponencias, pero nadie avizora su disminución o estancamiento. Antes bien, en la medida que el estado sanitario mundial por la peste se hace crónico, sin asomo de culminación definida según se anunciaba en sus comienzos, los movimientos se han reiniciado como lo demuestran las cuentas y registros de organizaciones civiles y organismos mundiales, visibles además en fronteras como las de México (norte y sur) o Venezuela (por sus cuatro costados), en el Atlántico más oriental o en el mar Mediterráneo.

Aunque hay asuntos puntuales que metodológicamente se corresponden con cada capítulo, hay otros que irrigan todo el documento y se bañan en distintas aguas, enriqueciendo aún más sus lecturas. Los casos de la migración centroamericana, las diversas formas migratorias de México y el boom migratorio venezolano, por ejemplo, son tratados en varios capítulos. Estos dos últimos se llevan los mayores espacios desvelando la complejidad migratoria mexicana y la novedad intensa y aluvional de la migración venezolana. Pero no solo se abordan estos casos, también otros grupos migrantes están

reflejados mediante casos bajo estudio: senegaleses, magrebíes, bolivianos, sirios, afganos; o la evaluación del programa Erasmus en Alemania y España. Veamos la organización del libro para apreciar su alcance y variedad, antes de comentar las orientaciones fundamentales o aspectos que se cuelan o emergen de manera ubicua en todo el libro.

El reconocimiento de la cuestión migratoria como proceso dinámico en las sociedades modernas, consustancial con una globalización avanzada y que reta al orden internacional desde distintos flancos, queda expuesto en el capítulo sobre los “Procesos migratorios en las sociedades contemporáneas” (pp. 19-111). Los estudios de género llevan un aparte de los más amplios, aunque los encontramos también tratados en otros capítulos (pp. 113-239). Las medidas de atención o de intervención de las realidades migratorias, venidas desde el estado, la sociedad o pensadas desde la academia, están concentradas en el capítulo de “Políticas públicas y migraciones” (pp. 375-510). La revisión de los problemas de inserción en el mercado laboral (pp. 579-695) marcados por la precariedad del empleo y los estados de vulnerabilidad se abordan en el capítulo “Trabajo y Migraciones”. Aquí las comunicaciones van desde la situación de las migrantes que trabajan como domésticas en Chile (p. 593), la inserción laboral de la migración venezolana en Quito (p. 631), el mercado laboral y la inmigración en Euskadi (p. 643), la condición migrante de familias indígenas en Michoacán, México (p. 659) como forma de inserción al mercado de trabajo, hasta los casos de emprendimiento de la población inmigrante en España, bien como estudio de los programas de apoyo (p. 617) bien como estudio de casos (p. 683).

Los asuntos asociados con la educación y la gestión de la diversidad se presentan en el capítulo final (pp. 843-913). En él se muestran interesantes trabajos de casos y una densa reflexión sobre las identidades invisibles de la inmigración en Brasil (p. 903). En el libro también comienza a emerger una nueva categoría migratoria como objeto de la reflexión pública asociada con los desplazamientos humanos como consecuencia del cambio climático: el migrante ambiental (p. 513). Se debate ampliamente el contexto y las aristas de la estigmatización y criminalización de la inmigración y los llamados delitos de odio (pp. 699-840), así como las derivas de recientes sentencias del TSJ de España sobre las supuestas de admisión de solicitud de protección internacional en puestos fronterizos por razones humanitarias (p. 331) o los problemas que generan los estereotipos de género en las solicitudes de asilo (p. 343).

Apreciemos, sin embargo, aquellos temas o perspectivas que al calor de los debates en el evento y la fundamentación en las comunicaciones, se muestran como orientaciones de análisis y de prácticas de intervención susceptibles de políticas públicas, así como elementos comunes que en la diversidad dan cuenta del hecho migratorio como objeto de estudio y como fenómeno social y global.

Un análisis de contenido diría que la palabra que más brota aparejada a la migración es “vulnerabilidad”. Y así lo registran buena parte de las páginas de este libro. Vulnerabilidad en todos los órdenes de vida de los migrantes, pero especialmente en sus esfuerzos de ciudadanía, en sus tanteos de inserción en el mercado laboral y en su minusvalía ante los sistemas jurídicos. Obviamente hay grados de vulnerabilidad que se ahondan en la medida que se es mujer y se es indígena. Estas dos últimas condiciones se esparcen en buena parte de los capítulos, por lo que, en correspondencia con el espíritu de estos tiempos, la feminización de la cuestión migratoria ha pasado a ser una clara esfera de interpretación y de estudio lo que sin dudas arrojará nuevas y mejores lecturas que pueden fecundar la eficacia de los programas públicos de apoyo. La ponencia de Urriola

(pp. 189-200) resalta, por ejemplo, el potencial de capital social inmanente a la condición femenina y una tendencia hacia una feminización de la migración. El capítulo ya citado que aborda el problema desde la cuestión del género abunda en información sobre la violencia, estigmatización y vulnerabilidad de las mujeres —mujer, indígena, migrante— en el cordón fronterizo norte de México (Sánchez García, pp. 155-163; García Contreras y Jiménez Pelcastre, pp. 165-178; Melchor y Ruíz, pp. 201-211). La vulnerabilidad de la migración indígena queda expuesta en varias de las comunicaciones, no solo resaltada mediante metodologías cualitativas de caso, también desvelando los desplazamientos dentro de las mismas fronteras nacionales y sus problemas de identidad cultural (Ramírez, 607-615; Flores, Vargas y González, pp. 659-671). Mención especial sobre el caso de la etnia Warao y su desplazamiento paulatino desde el delta del Orinoco (Venezuela) en su desembocadura en el Atlántico hacia tierra firme, hasta traspasar la frontera y asentarse en territorio brasileño, confluyendo, de acuerdo con la ponencia de Reveles Martínez (pp. 91-101) un cambio socio-ecológico natural hasta encontrarse en una condición de refugiados en otro ecosistema, otra sociedad y ante otro estado.

La ausencia de políticas públicas claras es otra constante. Hay iniciativas y programas de escaso alcance más bien sobrevenidas, ante situaciones significativas o emergentes, que diseñadas como políticas. En ocasiones —como es el caso de Brasil— al calor de gobiernos locales o fronterizos que se despiertan con realidades que no pueden ocultar porque se las enfrentan a diario, a diferencia de los estados nacionales que tienden a ignorarlas. Hay marcos normativos nacionales o regionales que recogen los principios emanados por la ONU o la UE, en el caso de España, pero cuyo encaje en las realidades nacionales y sus legislaciones no parece asunto prioritario. Especialmente Latinoamérica se ve desbordada y sin respuestas políticas y/o jurídicas ante las oleadas de centroamericanos atravesando México para asentarse o en tránsito hacia los EEUU (Mena Iturralde y Cruz Piñero, pp. 29-42), o Suramérica ante la masiva llegada de venezolanos en todo el eje andino atlántico, desde Cúcuta en la frontera hasta Chile y Argentina (Brito Sosa, pp. 43-53). Llama la atención en este último aspecto las comunicaciones oriundas de Brasil y su espíritu integrador siendo que guarda fronteras con casi toda Suramérica. Esfuerzos por elaborar una cultura de la tolerancia (Ferreira y Ferreira, 437-439) que haga realidad material la vigencia de los Derechos Humanos, con medidas especiales en los corredores fronterizos (Brito y otros, 423-436), o la apreciación de las bondades y limitaciones del marco normativo brasileño para brindar protección a la población migrante expuesta a riesgos, violencias y vulnerabilidades (Giovannetti, 255-266) o una propuesta de aprovechamiento de la escuela como encaje territorial en Sao Paulo de la población bajo refugio y acogida humanitaria (Jo-Silva y Zein, 451-460). Si alguna comunidad académica y de opinión pública está en condiciones de influir sobre la construcción de una política común migratoria para la integración del sur de América es la que se asienta en Brasil. De allí los aires frescos que soplan sus ponencias.

Desde la perspectiva del derecho hay una clara orientación en las ponencias específicas, como en el espíritu del libro, en descriminalizar la migración. Desmontar las trazas que la estigmatizan y centrarse en la necesidad del despliegue de políticas y legislaciones que más bien reconozcan su existencia desde el enfoque de los Derechos Humanos. Con ello se aleja al derecho penal de la primera línea migratoria fronteriza y se desplaza como última ratio de actuación pública (Méndez y Castelo, pp. 699-710). Lo que significa que antes de arribar a la esfera punitiva hay todo un largo camino de reconocimiento, de su comprensión e intervención desde sus dimensiones sociales, económicas, culturales y políticas. Ordenarla

y regularla para que sea fértil allá donde vaya y despliegue su potencial; después de todo, sociedad que se ha abierto a la migración recoge con creces su agregado en la generación de riquezas en términos convencionales y en su mestizaje cultural. Por eso se habla de una “cultura de la tolerancia” hacia el *otro* y de una “cultura del encuentro” con el *otro*. (Ortega Rojas, pp. 243-254)

La pandemia que sigue su curso ha venido como anillo al dedo a los estados para desviar la presión migratoria, descuidar la administración y gestión de los refugios, y volver sobre el control punitivo de los desplazamientos, militarizando fronteras y endureciendo las medidas antinmigración, dice Sanz Mulas en el prólogo. Y dice, además, que el “Pacto Mundial de Marrakech (2018) para la Migración Segura, Ordenada y Regular”, cuyo espíritu se anida en el Objetivo 10.7 de la Agenda 2030 (ONU, 2015) —«facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas»— bien puede sufrir un severo estancamiento a la luz del avance de las fuerzas xenófobas que se alistan desde el cortoplacismo y los intereses nacionalistas a hacer frente a los movimientos y desplazamientos humanos que no cesarán con la pandemia (pp. 14-15). Un evento, una iniciativa de reflexión y un libro, como este que se reseña, que apuntan a formar un dique contra esa dinámica estigmatizadora de los procesos migratorios; al mismo tiempo, alumbran cual faro el curso de los relatos por construir y las políticas públicas por diseñar e implementar, que den cabida al crisol donde la humanidad se junta y se funde haciéndose más humana.

Noé González.

Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela.

E-mail: noewayuu@yahoo.es